

IMPLANTE DE DISPOSITIVO

Un marcapasos es un dispositivo electrónico diseñado para generar estímulos eléctricos. Este, es capaz de estimular las células del corazón para que produzcan la contracción necesaria y conseguir un ritmo cardiaco normal.

El generador se implanta habitualmente en la zona del cuerpo que está por debajo de la clavícula izquierda y desde allí, a través de una vena, se pasa un cable electrodo hasta posicionarlo en una cavidad del corazón. Dependiendo del tipo de alteración que tenga el paciente, pueden implantarse uno o dos cables electrodos.

Procedimientos relacionados:

Venografía selectiva.

Preparación:

- Si el procedimiento se realizará con anestesia local, no requiere ayuno.
- Si el procedimiento es programado bajo anestesia general, el paciente requiere ayuno de 8 horas previas al procedimiento.
- Evitar depilar con cuchilla la zona pectoral.
- No se deben ingerir medicamentos hipoglucemiantes orales un día antes del procedimiento.
- Consumir medicación de base, en caso de ser necesario hacerlo solo con un sorbo de agua.

El paciente debe:

- Asistir a la cita 3 horas antes de la hora asignada para el diligenciamiento de los respectivos trámites administrativos y administración de antibióticos profilácticos.
- Asistir en ropa cómoda, preferiblemente de 2 piezas (pantalón y camiseta), y traer un conjunto de ropa adicional, por si hay necesidad de realizar cambio.
- Retirar maquillaje, joyas, esmalte de uñas de manos y pies, etc.
- Realizarse un baño general con jabón antibacterial un día antes y el mismo día del procedimiento.
- Traer exámenes médicos con resultados sin importar la fecha de vigencia.
- Traer pijama, ropa interior y elementos de aseo personal.
- Informar inmediatamente en caso de presentar fiebre, tos, vomito, diarrea, gripa, etc.
- Si el paciente es adulto mayor, con limitaciones en la movilidad o limitaciones neurológicas debe presentarse al procedimiento acompañado con un adulto responsable quien deberá estar presente durante la realización del mismo.
- No asistir menores de edad o mujeres en estado de embarazo.























Recomendaciones luego del procedimiento:

- La recuperación y el egreso del paciente ambulatorio se definirá de acuerdo a su condición clínica y complejidad con que se realizó el procedimiento.
- La hospitalización se definirá de acuerdo a la condición clínica del paciente y complejidad con que se realizó el procedimiento.

Duración:

La toma de radiografía de tórax de control y administración de antibiótico profiláctico de refuerzo tendrá una duración de 3 a 4 horas aproximadamente.

Sin embargo, factores como retrasos en el programa, emergencias u otros pueden Retrasar el comienzo del procedimiento.

Horario de atención para programación de citas: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

Recuerde que de acuerdo con la ley 100 de 1993 es un DEBER de los pacientes el autocuidado y adherirse a las recomendaciones de su médico tratante.















